



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
ASAMBLEA DE ESCUELA**

ACTA DE ASAMBLEA DE ESCUELA SESIÓN ORDINARIA 92-2025

Celebrada el miércoles 10 de diciembre de 2025

Sesión Virtual en plataforma Zoom

Aprobada en Sesión Ordinaria 95-2026

Tabla de Contenido

Artículo	Título	Pág.
I	PUNTO ÚNICO: Elección de la persona que ocupará el cargo de la Dirección de la Escuela de Trabajo Social.	2

Asamblea de Escuela de Trabajo Social sesión ordinaria noventa y dos - dos mil veinticinco, realizada el día miércoles diez de diciembre del año dos mil veinticinco, de manera virtual mediante la plataforma Zoom.

Miembros presentes: Carolina María Navarro Bulgarelli, Silvia Urrutia Rojas, María Monserrat Alfaro Moscoso, Jeniffer Gutiérrez Barboza, Laura Guzmán Stein, Rita Andrea Meoño Molina, Liliana Monge Sánchez, Marcela Ramírez Morera, Cindy Calvo Salazar, Laura Cerdas Guntanis, Freddy Esquivel Corella, María Lorena Molina Molina, Heilen Díaz Gutiérrez, Karina Warner Cordero, Yessenia Fallas Jiménez, César Villegas Herrera, Geanina Amaya Rodríguez, Brayan Steven Reyes Leandro, representante estudiantil, Camila Sequeira Flores, representante estudiantil, Noydis Yesmara Rodríguez Benavidez, representante estudiantil y Briseida Lisbeth Bonilla Cruz, representante estudiantil.

Miembros ausentes con excusa: Rosa María Mora Rojas y Carolina Rojas Madrigal.

Apoyo Administrativa: Lady Espinoza Vásquez.

PUNTO ÚNICO: Elección de la persona que ocupará el cargo de la Dirección de la Escuela de Trabajo Social

Inicia a las dieciséis horas con cuatro minutos, presentes los delegados del Tribunal Electoral Universitario Universitario Dr. Alejandro Chacón Villalobos y MSc. Juan José Mora Román.

El Dr. Chacón Villalobos indica a las personas integrantes de la Asamblea de Escuela que, al no contar la Unidad Académica con una persona Directora que presida la sesión, consulta si alguien desea autopostular o postular a otra persona integrante para que presida la sesión.

La MSc. María Lorena Molina Molina, propone a la Dra. Liliana Monge Sánchez, para que presida la sesión. El Delegado Dr. Chacón Villalobos consulta a la Dra. Liliana Monge Sánchez. Dra. Liliana Monge Sánchez indica que sí acepta presidir la sesión.

Se procede con la votación para aprobar que la Dra. Liliana Monge Sánchez, presida la sesión para la Elección de la persona que ocupará el cargo de la Dirección de la Escuela de Trabajo Social. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 21

21 Votos a favor

00 Voto en contra

ACUERDO 1: Aprobar que la Dra. Liliana Monge Sánchez presida la sesión para la Elección de la persona que ocupará el cargo de la Dirección de la Escuela de Trabajo Social.

Luego de la votación a las dieciséis horas con ocho minutos inicia la sesión presidida por la Dra. Liliana Monge Sánchez, quien abre la sesión y cede la palabra a los Delegados del Tribunal Electoral Universitario, Dr. Alejandro Chacón Villalobos y MSc. Juan José Mora Román, estando presentes al inicio de la sesión 21 personas.

El Delegado Dr. Alejandro Chacón Villalobos da lectura a los artículos 102 y 103 del Estatuto Orgánico; a los artículos 22, 23, 24, 26, 35, 36, del Reglamento de Elecciones Universitarias y el artículo 59 de las Normas de procedimientos electorales.

Luego de la lectura de los reglamentos respectivos para las elecciones, el delegado MSc. Mora Román procede a consultar a las y los integrantes de Asamblea si desean autopostularse o postular a alguna persona para ocupar el cargo de la Dirección de la Escuela de Trabajo Social.

La Dra. Laura Guzmán Stein, propone a la Dra. Rita Andrea Meoño Molina. El delegado MSc. Mora Román consulta a la Dra. Meoño Molina si acepta la postulación para el cargo de la Dirección de la Escuela de Trabajo Social. La Dra. Rita Andrea Meoño Molina, indica que sí acepta.

El delegado MSc. Mora Román procede a consultar por segunda vez a las y los integrantes de Asamblea si desean autopostularse o postular a alguna persona para ocupar el cargo de la Dirección de la Escuela. Da nuevamente un tiempo, pasado este tiempo no se recibe ninguna respuesta.

El delegado MSc. Mora Román procede a consultar por tercera vez a las y los integrantes de Asamblea si desean autopostularse o postular a alguna persona para ocupar el cargo de la Dirección de la Escuela. Da nuevamente un tiempo, pasado este tiempo no se recibe ninguna respuesta.

El delegado MSc. Mora Román indica que se cuenta con la precandidatura de la Dra. Rita Andrea Meoño Molina. El Dr. Chacón Villalobos revisa los atestados e indica que la Dra. Meoño Molina cumple a cabalidad con todos los requisitos, ser costarricense, mayor de 30 años y estar en régimen académico, es catedrática, por lo tanto, pasa a ser Candidata para el puesto de la Dirección de la Escuela de Trabajo Social.

El delegado MSc. Mora Román comunica que se cuenta con 10 minutos para las personas que deseen referirse a la candidatura de la Dra. Rita Andrea Meoño Molina. La Dra. Laura Guzmán Stein se refiere a la experiencia y trayectoria de la Dra. Meoño Molina.

Se procede con la votación para la elección de la Dra. Rita Andrea Meoño Molina, como Directora de la Escuela de Trabajo Social del 16 de diciembre de 2025 al 15 de diciembre de 2029. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 21

13 Votos a favor

04 Voto nulos

04 Votos en blanco

ACUERDO 2: Elegir a la Dra. Rita Andrea Meoño Molina, como Directora de la Escuela de Trabajo Social del 16 de diciembre de 2025 al 15 de diciembre de 2029.

El delegado MSc. Mora Román cede la palabra a la Dra. Rita Andrea Meoño Molina para que se dirija a las personas integrantes de Asamblea de Escuela, provisionalmente electa como Directora de la Escuela de Trabajo Social del 16 de diciembre de 2025 al 15 de diciembre de 2029

Se levanta la sesión a las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos.

Acta elaborada por la Mag. Lady Espinoza Vásquez y la Dra. Liliana Monge Sánchez.

Dra. Liliana Monge Sánchez
Preside la sesión
Escuela de Trabajo Social